REVISIÓN FORMALIDADES CUENTA DE COBRO PERSONA JURIDICA

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
SEGUNDO PAGO Y POSTERIORES		
CONTRATISTA: JOAN DAVID CAÑAÑO MESA		CUENTA No: 02
VALOR: $5.539.712		
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL INTERVENTOR - ORIGINAL	✓	
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO	✓	
INFORME DE ACTIVIDADES ORIGINAL	✓	
ACTA DE REVISION Y SUPERVISION ORIGINAL	✓	
RUT ACTUALIZADO	✓	
CERTIFICADO DE RETENCION EN LA FUENTE	—	
CERTIFICDO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES, EXPEDIDO POR EL CONTADOR	✓	
CERTIFICADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	✓	
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADORES	✓	
CEDULA DEL CONTADOR	✓	
SI ES PERSONA JURÍDICA: CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).	✓	

Revisión Secretaria de AGRICULTURA Nombre Responsable ANDRES F. HENAO R. Firma -Andrés RPO.

Revisión Oficina Jurídica _____ Firma _____
se aprueba con el visto bueno del supervisor.

Fecha Devolución	Fecha de Radicación en Hacienda	Recibido por

REVISIÓN FORMALIDADES CUENTA DE COBRO PERSONA JURIDICA

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
SEGUNDO PAGO Y POSTERIORES		
CONTRATISTA: JUAN DAVID CATAÑO MESA		CUENTA No: 02
VALOR: $5.539.712		
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL INTERVENTOR - ORIGINAL	✓	
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO	✓	
INFORME DE ACTIVIDADES ORIGINAL	✓	
ACTA DE REVISION Y SUPERVISION ORIGINAL	✓	
RUT ACTUALIZADO	✓	
CERTIFICADO DE RETENCION EN LA FUENTE	-	
CERTIFICDO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES, EXPEDIDO POR EL CONTADOR	✓	
CERTIFICADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	✓	
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADORES	✓	
CEDULA DEL CONTADOR	✓	
SI ES PERSONA JURÍDICA: CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).	✓	

Revisión Secretaría de AGRICULTURA Nombre Responsable ANDRES F. HENAO R. Firma Andrés R.P.O.

Revisión Oficina Jurídica _____ Firma _____

Fecha Devolución	Fecha de Radicación en Hacienda	Recibido por

Centro Administrativo Simón Bolívar
Carrera 15 N° 6 - 35 Código Postal 051030
PBX: 3224299
www.girardota.gov.co
Girardota - Antioquia

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CERTIFICA QUE:

JUAN DAVID CATÑO MESA, identificado con C.C. No. 70.330.307 de Girardota, viene prestando sus servicios al Municipio de Girardota, mediante, Contrato Selección abreviada subasta inversa **No** 5308/SASI01/2023 del 19 de mayo del 2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ALIMENTO BALANCEADO, MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y DEMÁS PROVISIONES REQUERIDAS PARA EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES RESIDENTES EN EL ALBERGUE ANIMAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, Y SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO".

Por tal motivo, es necesaria la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/L ($5.539.710), **para el segundo pago de esta cuenta**; Según **CDP** No 371 del 20 de febrero del 2023 y **RP** No 1513 del 17 de mayo del 2023, por el tiempo comprendido entre el 21 de septiembre del 2023 al 01 de noviembre del 2023

Dada en Girardota el 01 de noviembre de 2023.

-Andrés RPO.

ANDRÉS FELIPE HENAO RESTREPO
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural



JUAN DAVID CATAÑO MESA
NIT 70.330.307-6
Carrera 49 No. 46 75 ED ROSITA
IN 301
Tel: (034) 2317995
Medellín - Colombia
jdcdistribuciones@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. A 458

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOTA		
NIT	890.980.807-1	**Teléfono**	(034) 3224299
Dirección	Carrera 15 # 6-35	**Ciudad**	Girardota - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/11/2023, 13:33
Expedición	01/11/2023, 13:33
Vencimiento	01/11/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	CONCENTRADO PARA PERRO X 30K	30.00	175,863.81	5 %	5,539,710.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cinco millones quinientos treinta y nueve mil setecientos diez pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 5,539,710.00

Total Bruto	5,275,914.29
IVA 5%	263,795.71
Total a Pagar	**5,539,710.00**

Observaciones:
Factura correspondiente al proceso No.5308/SASI01/2023

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764024959304 aprobado en 20220203 prefijo A desde el número 384 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4620 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos Tarifa
CUFE: 641a79ca47c6effd7a070ea8a5885abb77f67710e7b10b0bad75178ae0c5453f65dc62ca3278097971119b6d4defa4b9

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

1. CONTRATO No: 5308/SASI01/2023 del 19 de mayo de 2023
2. INFORME: 002

Identificación completa del Contratista:	Juan David Cataño Mesa CC: 70.3300370
Fecha del Informe:	01 de noviembre de 2023
Supervisor interno del Municipio:	Andrés Felipe Henao Restrepo
Valor total del Contrato Inicial:	$54.998.971
Valor del Otro si (Aplica o No aplica):	N/A
Plazo del Contrato:	Siete (7) Meses y Quince (15) Días
Plazo adicionado (Aplica o No aplica):	N/A
Plazo Restante:	Dos (2) meses y Un (1) Día
Dependencia a la cual pertenece el contratista:	Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

Objeto del contrato: Suministro de alimento balanceado, medicamentos veterinarios y demás provisiones requeridas para el bienestar de los animales residentes en el Albergue animal del Municipio de Girardota, y su adecuado funcionamiento.

1) Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en el pliego de condiciones de la selección abreviada de subasta inversa y sus anexos, ficha técnica, aclaraciones, adendas y la oferta presentada por proponente y aceptada por el municipio.
2) Entregar el suministro descrito en la ficha técnica de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, dentro del tiempo pactado y acorde al cronograma entregado por la supervisión, en el sitio y forma definida y al contacto establecido, soportando con acta de entrega, copias de las guías de entrega, firmada por los contactos definidos; de los bienes suministrados.
3) Cumplir con la garantía técnica mínima exigida para cada uno de los bienes adquiridos y suministrados, contada a partir de su recibo a satisfacción.
4) Permitir que el supervisor del contrato verifique el desarrollo de las diferentes actividades para certificar los informes de ejecución y acatar las órdenes que la supervisión imparta durante la ejecución del contrato y que tengan motivación en el cumplimiento de su objeto.
5) Hacer los cambios pertinentes respecto de las anomalías que surjan en la calidad del producto según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumpla con las características condiciones y especificaciones indicadas en el pliego de condiciones, anexos, ficha técnica, sus aclaraciones, adendas y la oferta presentada.
6) Responder por el transporte, custodia y almacenamiento de los materiales y bienes requeridos en la ejecución del contrato, así como por todos los costos asociados; entendiendo que el transporte de los mismos no afectará de ninguna manera la calidad y permanencia del bien.
7) Suscribir el contrato, acta de inicio, acta de entrega, finalización del contrato y el acta de liquidación del contrato, de forma conjunta con el supervisor. El acta de liquidación también será suscrita por el ordenador del gasto.
8) Cumplir dentro del término pactado en el presente contrato con los requisitos tendientes a su legalización.
9) Informar oportunamente al supervisor para que por su intermedio solicite prórroga o suspensión del contrato.
10) Asumir el pago de las obligaciones laborales surgidas con relación al cumplimiento del objeto del contrato.
11) Presentar como se establezca en los términos del contrato, las cuentas de cobro, debidamente soportada, revisada y aprobada por la supervisión, de acuerdo con la lista de chequeo o de requisitos que le suministre el supervisor y la secretaría de hacienda municipal.
12) Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar), Sena e ICBF, cuando a ello hubiere lugar. El cumplimiento de esta obligación es requisito de pago, para el efecto el contratista debe presentar al supervisor del contrato, el soporte de planilla y pago, en la documentación el contratista deberá observar lealtad y buena fe en sus actuaciones durante las diferentes etapas del contrato y evitará dilaciones y obstrucciones al logro de los objetivos de la contratación.
13) Asumir el pago de las obligaciones laborales surgidas con relación al cumplimiento del objeto del contrato.
14) Las demás que estén contenidas en el pliego de condiciones, sus anexos, aclaraciones y adendas, en la oferta presentada por el contratista o las que se deriven de la naturaleza del presente contrato

3. FECHA INFORME DE AVANCE: **30 de octubre de 2023**

Descripción de la Actividad	(%) Cumplimiento
octubre del 2023:	100%

Entrega del suministro de alimento balanceado, requeridos para el bienestar de los animales en las instalaciones de la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.	

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

5. Anexos

Entrega de archivos digitales, fotográficos, físicos o cualquier inherente a las actividades que realiza el contratista.

- Anexo informe de actividades 002
- Anexo formato de evidencias con registros fotográficos
- Entrega de archivos físicos o cualquiera inherente a las actividades que realiza el contratista

Para constancia de lo anterior el interventor o supervisor del contrato, deberá firmar aquí después de verificar los archivos o los sustentos del presente informe.

Andrés Rpo.

ANDRES FELIPE HENAO RESTREPO
SECRETARÍO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INTERVENTOR O SUPERVISOR

7. En consecuencia el Municipio de Girardota como entidad contratante deberá cancelar la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/L ($5.539.710), por los servicios de suministro efectivamente prestados entre el periodo del 21 de septiembre del 2023 al 01 de noviembre de del 2023.

Firma Contratista

FORMATO DE EVIDENCIAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE GIRARDOTA
[Informe 1. 2 del 01 de noviembre del 2023. JUAN DAVID CATAÑO MESA]

Contratista: Juan David Cataño Mesa
Número de contrato: *5308/SASI01/2023*
Proyecto al que pertenece: *Albergue Animal Municipal*
Fecha del informe: *01 noviembre del 2023*

El contratista mencionado anteriormente, certifica que la evidencia presentada a continuación es verídica, mostrando fotos o imágenes de sus actividades y agregando una breve descripción de la labor ejecutada:

DESCRIPCIÓN: Se realiza entrega del suministro en la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, según contrato No.5308/SASI01/2023 Suministro de alimento balanceado, requerido para el bienestar de los animales residentes en el Albergue animal del Municipio de Girardota, y su adecuado funcionamiento.





Elaboró formato: JUAN DAVID CATAÑO

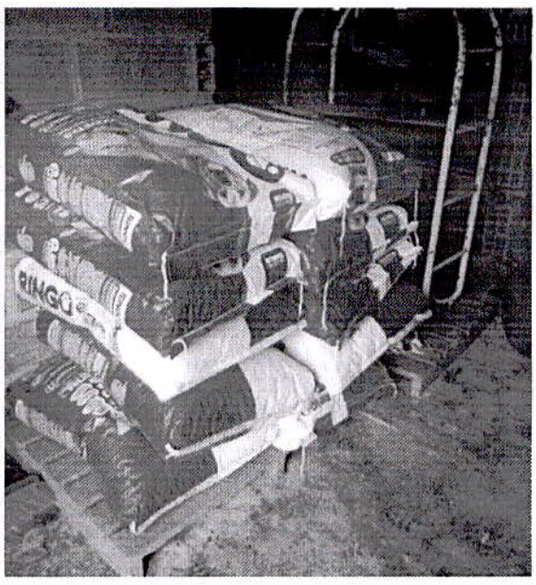


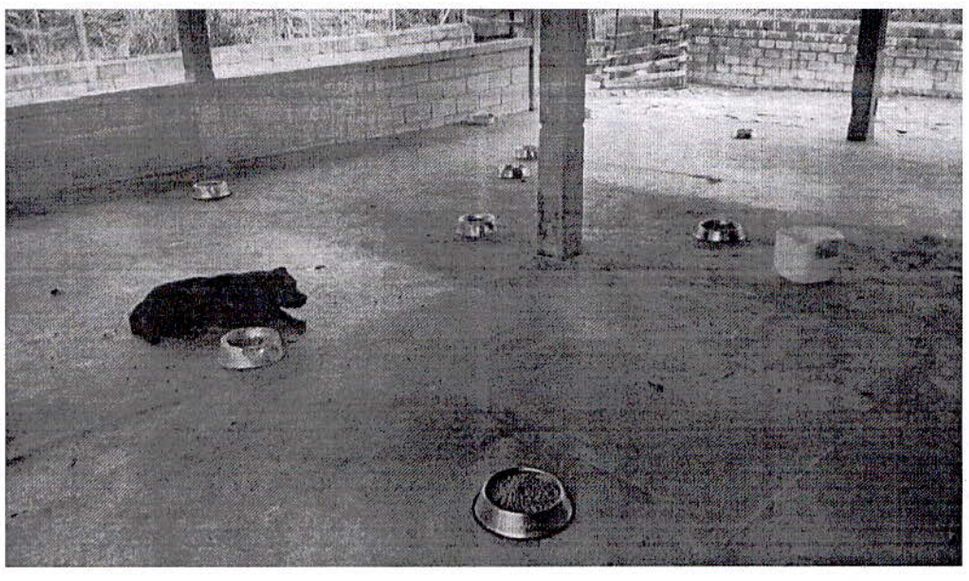




Elaboró formato: JUAN DAVID CATAÑO











Elaboró formato: JUAN DAVID CATAÑO



Para constancia,

FIRMA DEL CONTRATISTA

Elaboró formato: JUAN DAVID CATAÑO

	ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISION DE CONTRATOS	**Código: A-CO- F - 019**	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	5308/SASI01/2023 del 19 de mayo de 2023
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	Suministro de alimento balanceado, medicamentos veterinarios y demás provisiones requeridas para el bienestar de los animales residentes en el Albergue animal del Municipio de Girardota, y su adecuado funcionamiento.
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	Juan David Cataño Mesa CC: 70.3300370
CONTRATANTE:	Alcaldía de Girardota, NIT890980807-01
OBJETO DEL CONTRATO:	Suministro de alimento balanceado, medicamentos veterinarios y demás provisiones requeridas para el bienestar de los animales residentes en el Albergue animal del Municipio de Girardota, y su adecuado funcionamiento
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	($54.998.971) CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	19 de mayo de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SIETE (7) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	N/A
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	N/A
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL:	CDP:371 del 20/02/2023 RP: 1513 del 17/05/2023
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A

SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SI HUBO SUSPENSIÓN Y/O REANUDACION):	N/A

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO
FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 01 de NOVIEMBRE DE 2023

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porcentaje cumplimiento del Contrato**	**Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista**
1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en el pliego de condiciones de la selección abreviada de subasta inversa y sus anexos, ficha técnica, aclaraciones, adendas y la oferta presentada por proponente y aceptada por el municipio.	100%	

1. El alimento balanceado, los medicamentos y demás suministros deben ser entregado en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la descarga de los insumos deberá ser suministrada por el contratista, en horario de oficina de lunes a viernes de 8 a 12 am y de 2 a 5 pm.	100%	
2. Entregar el suministro descrito en la ficha técnica de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, dentro del tiempo pactado y acorde al cronograma entregado por la supervisión, en el sitio y forma definida y al contacto establecido, soportando con acta de entrega, copias de las guías de entrega, firmada por los contactos definidos; de los bienes suministrados.	100%	
3. Cumplir con la garantía técnica mínima exigida para cada uno de los bienes adquiridos y suministrados, contada a partir de su recibo a satisfacción.	100%	
4. Permitir que el supervisor del contrato verifique el desarrollo de las diferentes actividades para certificar los informes de ejecución y acatar las órdenes que la supervisión imparta durante la ejecución del contrato y que tengan motivación en el cumplimiento de su objeto.	100%	

5. Hacer los cambios pertinentes respecto de las anomalías que surjan en la calidad del producto según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumpla con las características condiciones y especificaciones indicadas en el pliego de condiciones, anexos, ficha técnica, sus aclaraciones, adendas y la oferta presentada.	100%	No se ha presentado anomalías
6. Responder por el transporte, custodia y almacenamiento de los materiales y bienes requeridos en la ejecución del contrato, así como por todos los costos asociados; entendiendo que el transporte de los mismos no afectará de ninguna manera la calidad y permanencia del bien.	100%	
7. Suscribir el contrato, acta de inicio, acta de entrega, finalización del contrato y el acta de liquidación del contrato, de forma conjunta con el supervisor. El acta de liquidación también será suscrita por el ordenador del gasto	100%	
8. Cumplir dentro del término pactado en el presente contrato con los requisitos tendientes a su legalización.	100%	
9. Informar oportunamente al supervisor para que por su intermedio solicite prórroga o suspensión del contrato	100%	
10. Asumir el pago de las obligaciones laborales surgidas con relación al cumplimiento del objeto del contrato.	100%	

11. Presentar como se establezca en los términos del contrato, las cuentas de cobro, debidamente soportada, revisada y aprobada por la supervisión, de acuerdo con la lista de chequeo o de requisitos que le suministre el supervisor y la secretaría de hacienda municipal.	100%	
12. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar), Sena e ICBF, cuando a ello hubiere lugar. El cumplimiento de esta obligación es requisito de pago, para el efecto el contratista debe presentar al supervisor del contrato, el soporte de planilla y pago, en la documentación el contratista deberá observar lealtad y buena fe en sus actuaciones durante las diferentes etapas del contrato y evitará dilaciones y obstrucciones al logro de los objetivos de la contratación.	100%	
13. Asumir el pago de las obligaciones laborales surgidas con relación al cumplimiento del objeto del contrato.	100%	
14. Las demás que estén contenidas en el pliego de condiciones, sus anexos, aclaraciones y adendas, en la oferta presentada por el contratista o las que se deriven de la naturaleza del presente contrato.	100%	

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO (LA INFORMACIÓN A RELACIONAR EN ESTE ÍTEM, DEBE QUEDAR DEBIDAMENTE SOPORTADA CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES)

1. Anexo 1. Se realizo informe general de actividades del 21 septiembre del 2023 al 01 noviembre del 2023
2. Anexo 2. Se enviaron informes por objeto contractual al secretario y coordinadores
3. Anexo 3. Entrega de archivos físicos o cualquiera inherente a las actividades que realiza el contratista
4. Anexo 4. formato de evidencias con registros fotográficos

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$54.998.971,00
Valor Adiciones	N/A

Valor Total del Contrato	$54.998.971,00
Valor Honorarios Mensuales	Según factura
Valor total ejecutado a la fecha	$54.998.969,03
Valor a pagar al contratista	$5.539.710
Valor saldo por ejecutar	$1,7

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO:	NÚMERO DE PAGO:
Septiembre 2023	139096749
Octubre 2023	196545760
ASPECTO ECONÓMICO	
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	**($5.539.710)**

CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR	PERIODO COTIZADO	No. DE PLANILLA
	$ 1.018.500 $ 1.018.500	SEPTIEMBRE OCTUBRE	65524701 66044906

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral y la suscrita supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, se autoriza el siguiente pago: No 002 por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/L ($5.539.710).

-Andrés RPO.

NOMBRE SUPERVISOR
DEPENDENCIA

CONTRATISTA

Revision y visto bueno: -Andrés RPO.

Nombre completo – Dependencia

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14821546698

(415)7707212489984(8020) 000001482154669 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 3 3 0 3 0 7	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 0 3 3 0 3 0 7	2 0 0 3 0 5 2 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CATAÑO	MESA	JUAN	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
JDC DISTRIBUCIONES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CR 49 46 75 ED ROSITA IN 301

42. Correo electrónico: jdcdistribuciones@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 2 3 1 7 9 9 5	3 1 0 4 9 4 7 9 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 4	2 0 1 6 0 1 0 6	4 6 2 0	2 0 1 6 0 1 0 6	4 6 6 3 7 0 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	2	2	4	2	4	8	5	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
1	1	57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 04 / 07 : 50: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CATAÑO MESA JUAN DAVID
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14821546698

(415)7707212489984(8020) 000001482154669 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 3 3 0 3 0 7	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 1 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 1 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	2 9 0 5 0 4 8 4 0 1	
78. Departamento	2 7	
79. Ciudad/Municipio	2 9	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14821546698

(415)7707212489984(8020) 000001482154669 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 3 3 0 3 0 7	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 1 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 1 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	2 9 0 5 0 4 8 4 0 1	
78. Departamento	2 7	
79. Ciudad/Municipio	2 9	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14821546698

(415)7707212489984(8020) 000001482154669 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 3 3 0 3 0 7	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 0 3 3 0 3 0 7	2 0 0 3 0 5 2 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CATAÑO	MESA	JUAN	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
JDC DISTRIBUCIONES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CR 49 46 75 ED ROSITA IN 301

42. Correo electrónico: jdcdistribuciones@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 2 3 1 7 9 9 5	3 1 0 4 9 4 7 9 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 4	2 0 1 6 0 1 0 6	4 6 2 0	2 0 1 6 0 1 0 6	4 6 6 3	7 0 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 0 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
10- Obligado aduanero
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código: 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 04 / 07 : 50: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CATAÑO MESA JUAN DAVID
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 1 F C 8 E 0 3 9 D 8 A 9 5 B Z

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHON JAIRO ACEVEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70086069 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 12740-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Medellín; 01 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Señores.

MUNICIPIO DE GIRARDOTA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE.

SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA 530/SASI01/2023

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales.

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que represento o audito, a la fecha y durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

Proponente: Juan David Cataño Mesa
Nit: 70.330.307
Correo electrónico: jdcdistribuciones@hotmail.com
Dirección: CR 49 46 75 ED ROSITA

CORDIALMENTE.
JUAN DAVID CATAÑO MESA.
REP. JDC DISTRIBUCIONES
3104947991

Jhon Jairo Acevedo
Contador
Mat 12740 T



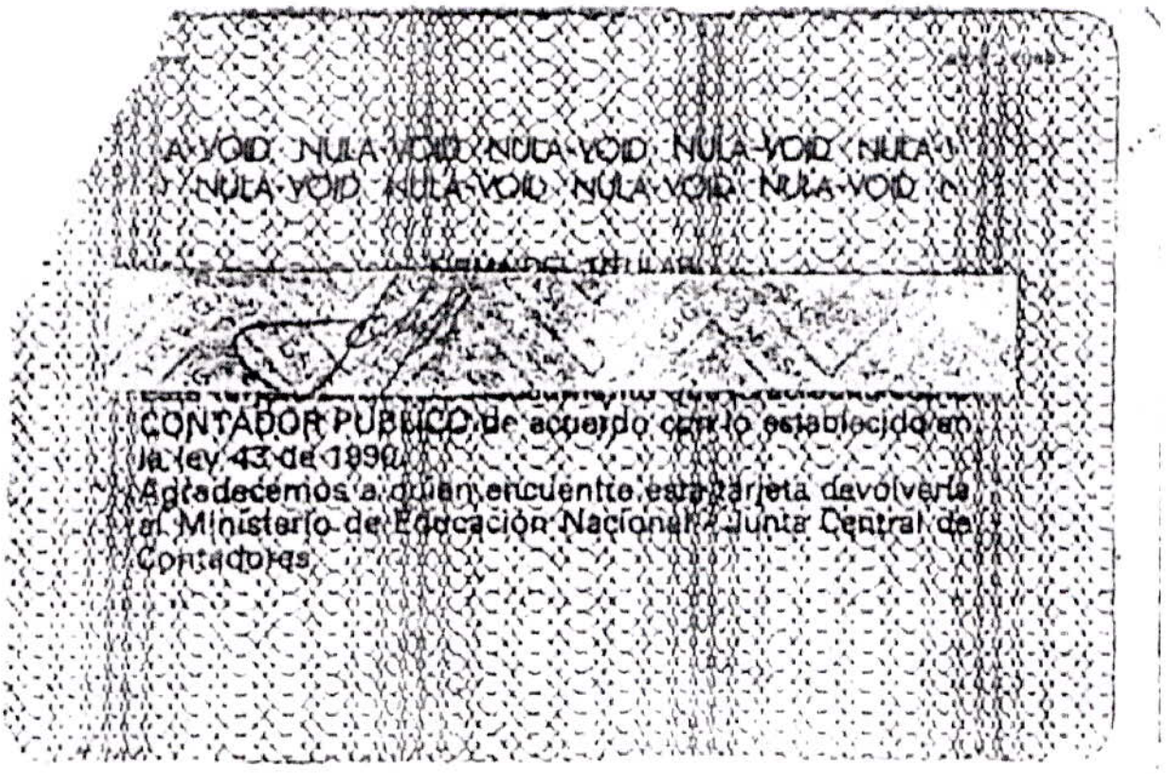
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

12740-T

JHON JAIRO
ACEVEDO
C.C. 71.[illegible].869
RESOLUCION INSCRIPCION 1269-T FECHA 13-VI-85
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

Presidente

[illegible]19388



A-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-V
NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID N

FIRMA DEL TITULAR

CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.086.069
ACEVEDO

APELLIDOS
JHON JAIRO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1954
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

14-JUL-1976 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0110303-00347975-M-0070086069-20111129 0028579599G 1 37472974

Scanned by CamScanner

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-09-04, 06:58:58 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2023
Empresa	JUAN DAVID CATAÑO MESA
CEDULA CIUDADANIA	CC 70330307
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	65524701
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	139096749
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 1.018.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 560.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 437.500	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	1	$ 21.000	$ 0
		SubTotales:		$ 1.018.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 1.018.500

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-10-03, 07:46:40 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2023
Empresa	JUAN DAVID CATAÑO MESA
CEDULA CIUDADANIA	CC 70330307
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	66044906
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	196545760
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 1.018.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 560.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 437.500	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	1	$ 21.000	$ 0
		SubTotales:		$ 1.018.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 1.018.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA